



Resolución de Decanato **690 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 551/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) SRM-RF.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
24/08/2026

VISTO: la Resolución CS N° 282/2026 por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Práctica Docente del plan de estudios vigente de la carrera Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS N° 350/87, sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución de Consejo Superior 39/2024 - CS-SES -UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Práctica Docente del plan de estudios vigente de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 4 de septiembre de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 25 de septiembre de 2026 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de octubre de 2026 a hs. 13:00

ARTÍCULO 3°: Establecer que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de 10:00 a 13:00 horas, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTÍCULO 4°: Aclarar que la documentación probatoria en formato papel deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría





Resolución de Decanato **690 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 551/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) SRM-RF.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
24/08/2026

Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción deberá presentar la documentación aludida (Inscripción, Currículum y documentación probatoria) en formato digital (Resolución N° 039/2024 - CS-SES - UNSa).

ARTÍCULO 5°: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Resolución CS N° 282/2026, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Carlos Cesar MARTÍNEZ
Flavia Beatriz ZUTARA
Judith del Valle RODRIGUEZ

SUPLENTE:

Gustavo Andrés DELUPÍ
Lidia Ester IBARRA
Martín Miguel HERRAN
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH

ARTÍCULO 6°: Indicar que, el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, vacante y creado por Res. CS N° 232/15. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 7°: Aclarar que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTÍCULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *"Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."*

ARTÍCULO 9°: Notificar fehacientemente a los miembros del jurado según Art. 5. Comuníquese a las Decanato, Vicedecanato, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, , a la Dirección Administrativa de Docencia y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera, de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para prosecución del trámite.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa